

VISTO:

El Expediente N° 8647/25, iniciado por la Secretaria de Obras Públicas, solicitando modificar los datos catastrales de la Ordenanza N° 5290, correspondientes a la adjudicación de las viviendas del Plan Compartir - Policía Comunal; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de que al momento de la aprobación definitiva del plano de mensura, división, cesión de calles y ochavas N° 50-03-2013, se modificó la numeración de las parcelas, motivo por el cual se produce un corrimiento, quedando en forma errónea las parcelas consignadas.

Que a fojas 8, se expide favorablemente la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo, a fin de actualizar la nomenclatura catastral.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA N° 6721

ARTÍCULO 1º: Modifíquese la nomenclatura catastral de las viviendas adjudicadas por Ordenanza N° 5290, conforme a la aprobación del Plano de mensura, división, cesión de calles y ochavas N° 50-03-2013, según el siguiente detalle:

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 6..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 7..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 7..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 8..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 8..."

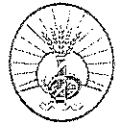
Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 9..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 9..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 10..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 10..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 11..."



Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 11..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 12..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 12..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 13..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 14..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 15..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 15..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 16..."

Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 16..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 17..."

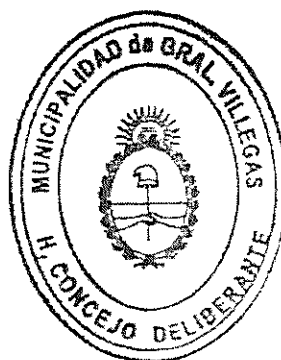
Donde dice "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 17..."

Deberá decir "...Circunscripción I, Sección B, Quinta 60, Manzana 60c, Parcela N° 18..."

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTICINCO DIAS DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.**


GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.




CLAUDIA G. ESAIN
Presidente H.C.D.

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente N° 8647/25.

La Ordenanza N° 6721, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 25 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS

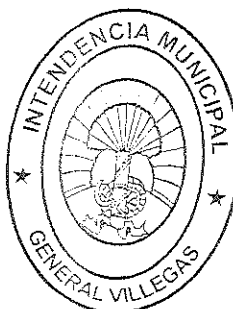
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Promúlgase a partir de la fecha, la Ordenanza N° 6721, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 25 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Regístrese, comuníquese, publíquese, remítase copia a las oficinas de Secretaría de Presupuesto, Hacienda y Finanzas, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Rentas, Contaduría, Tesorería, Departamento Centro de Cómputos, Departamento Procesamiento de la Recaudación, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Catastro, Secretaría de Desarrollo Social y Honorable Concejo Deliberante; cúmplase y archívese.

General Villegas, 29 de septiembre de 2025


Mariano Maranta
Secretario de Gobierno a/c
Dir. Asuntos Jurídicos




Dr. GILBERTO OSCAR ALEGRE
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 1719